

Sangolqui, 12 de marzo de 2012

**Señor
Sergio Federico Serrano Sola
Presente**

De mi consideración:

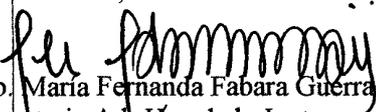
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de DULCES FRUSEC CIA. LTDA., reunida el 12 de marzo de 2012, resolvió en forma unánime elegirle GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de dos años, contado desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 30 de noviembre de 2011, ante Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Rumifahui, el 2 de marzo de 2012.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía En caso de ausencia o falta del mismo, lo reemplazará el Presidente de la Compañía.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ab. María Fernanda Fabara Guerra
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Sergio Federico Serrano Sola, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1705321253, acepto el cargo y nombramiento de Gerente General de DULCES FRUSEC CIA. LTDA.

Quito, 13 de marzo de 2012


Sergio Federico Serrano Sola
C.C. 170532125-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DULCES FRUSEC CIA LTDA., designado para un período estatutario de DOS años, en la Junta General Universal de Accionistas de doce de marzo del dos mil doce, a favor del señor SERRANO SOLA SERGIO FEDERICO, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170532125-3, en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 2, repertorio(s)-298

Lunes, 26 de marzo del 2012, 11:56:09



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana


RESPONSABLE.- SALAZAR JAIME